



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

RESOLUCION 057 DE 2018
(31 de enero)

"Por medio de la cual se adopta el Plan de Capacitación vigencia 2018 para los funcionarios de la Contraloría Departamental del Tolima."

LA CONTRALORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA (E), en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 15, 16 y 49 del Decreto 1045 de 1978 y,

CONSIDERANDO

Que las entidades públicas están en la obligación de organizar para sus empleados, programas de capacitación de conformidad con lo ordenado en el Artículo 36 de la Ley 909 de 2004 y el Título I del Decreto ley 1567 de 1998.

Que el Artículo 4º del Decreto 1567 de agosto 05 de 1998 define por capacitación el conjunto de procesos organizados, relativos tanto a la educación no formal como a la informal de acuerdo con lo establecido por la ley general de educación, dirigidos a prolongar y a complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral. Esta definición comprende los procesos de formación, entendidos como aquellos que tienen por objeto específico desarrollar y fortalecer una ética del servicio público basada en los principios que rigen la función administrativa.

Que de acuerdo con las normas y procedimientos señalados y con el propósito de organizar la capacitación internamente, cada entidad formulará con una periodicidad mínima de un año su plan institucional de capacitación.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Adoptar el Plan de Capacitación para los funcionarios de la Contraloría Departamental del Tolima, durante la vigencia 2018; el cual está anexo al presente Acto Administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: La ejecución y seguimiento al cumplimiento del presente plan está bajo la responsabilidad de la Secretaría Administrativa y Financiera de la Contraloría Departamental del Tolima.

2 de 2

Edificio Gobernación del Tolima, Piso 7
despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co
Web-Site: www.contraloriatolima.gov.co
PBX: 2 61 11 67 / 2 61 11 69
NIT: 890.706.847-1



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

CONTINUACION DE LA RESOLUCION 057

ARTICULO TERCERO: Socialícese vía Email la presente resolución a los funcionarios de la Contraloría Departamental del Tolima.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Ibagué, a los 31 días del mes de enero de 2018.

MARTHA LILIANA PILONIETA RUBIO
Contralora Departamental (E)

Proyectó: Gerardo Gomez Meza
Secretario Administrativo y Financiero (E)

Elaboró. Deisy Rozo I.



REGISTRO PLAN DE FORMACION Y/O CAPACITACION

Proceso: – GH- Gestión Humana

Código: RGH-05

Versión: 01

Vigencia 2018_ Responsable: Líder Gestión Humana PLAN INICIAL

Nombre Formación	Objetivo	Origen capacitador		Intensidad horaria	Asistentes	Período realización	Valor	Observaciones
		Interno	Externo					
CONTRATACION PÚBLICA	Actualización a los funcionarios sobre la nueva normatividad en el tema de contratación		X		Funcionarios que lo requieran para el desarrollo de sus labores.			
CONTRATO DE SEGURO Y SU VINCULACION AL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Adquirir conocimientos en el manejo del contrato de seguros		X		Funcionarios que lo requieran para el desarrollo de sus labores.			
PRESUPUESTO PÚBLICO	Adquirir conocimientos para el manejo del presupuesto público		X		Funcionarios que lo requieran para el desarrollo de sus labores.			
NUEVO MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (nuevo contexto de las auditorías internas, estructura del MECI, Decreto 648d e 2017 Actualización del Sistema de Control Interno	Adquirir conocimientos relacionados con el Nuevo Modelo Integrado		X		Funcionarios que lo requieran para el desarrollo de sus labores.			

**REGISTRO
PLAN DE FORMACION Y/O CAPACITACION**

Proceso: – GH- Gestión Humana

Código: RGH-05

Versión: 01

Nombre Formación	Objetivo	Origen capacitador		Intensidad horaria	Asistentes	Período realización	Valor	Observaciones
WORD Y EXCEL (Básico y avanzado)	Actualización a los funcionarios sobre en sistemas operativos		X		Funcionarios que lo requieran para el desarrollo de sus labores			
REDACCION Y FORMULACION DE HALLAZGOS	Brindar conocimientos en la formulación de hallazgos.		X		Funcionarios que lo requieran para el desarrollo de sus labores			
AUDITORIA EN SALUD	Actualizar a los funcionarios en los aspectos relacionados con la auditorias en el sector salud		X		Funcionarios que lo requieran para el desarrollo de sus labores			
CADUCIDAD Y PRESCRIPCION EN LOS PROCESOS DE RESPINSABILIDAD FISCAL	Brindar conocimientos en la caducidad y prescripción de proceso		X		Funcionarios que lo requieran para el desarrollo de sus labores			
GESTION DOCUMENTAL FISICA Y ELECTRONICA	Actualizar los funcionarios de la Entidad, en el manejo del archivo documental.		X		Funcionarios que lo requieran para el desarrollo de sus labores.			



REGISTRO PLAN DE FORMACION Y/O CAPACITACION

Proceso: – GH- Gestión Humana

Código: RGH-05

Versión: 01

Nombre Formación	Objetivo	Origen capacitador		Intensidad horaria	Asistentes	Período realización	Valor	Observaciones
GESTION HUMANA (Actualización y novedades en seguridad social, evaluación del desempeño, SG-SST, Talento Humano)	Actualizar conocimientos sobre la normatividad en el manejo de personal		X		Funcionarios que lo requieran para el desarrollo de sus labores.			
INCIDENCIAS DE LAS CONTRIBUCIONES TRIBUTARIAS EN LA CONTRATACION	Actualizar conocimientos sobre la normatividad tributaria		X		Funcionarios que lo requieran para el desarrollo de sus labores.			
PARTICIPACION CIUDADANA	Actualizar los conocimientos relacionados con el proceso de participación		X		Funcionarios que lo requieran para el desarrollo de sus labores.			
FINANZAS PUBLICAS (Gestión tesorería, gestión contable, gestión presupuestal, contratación, Tributaria)	Adquirir conocimientos en materia de finanzas Públicas		X		Funcionarios que lo requieran para el desarrollo de sus labores.			
TOTAL								

Adicionalmente se harán seminarios o capacitaciones según ofrecimiento de empresas del Estado o Particulares, con las que se relaciona la Organización